



ACG101/11: Aprobación de la adhesión de la Universidad de Granada al “Pacto por la Vega de Granada” y concreción de la participación de nuestra institución en su desarrollo

- Aprobado en la sesión ordinaria de Consejo de Gobierno de 18 de diciembre de 2015



Universidad de Granada

ADHESIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA AL

“PACTO POR LA VEGA DE GRANADA”

Y PLAN DE ACTUACIÓN

La Universidad de Granada, consciente de los valores agrarios, culturales, paisajísticos y medioambientales de la Vega de Granada, así como del deterioro y desnaturalización a los que se encuentran sometidos, de su papel como soporte de la identidad de Granada y su entorno, y de su potencial como fuente de riqueza y empleo, ACUERDA su adhesión al Pacto Local por la Vega de Granada, colaborando en la promoción y ejecución de los siguientes objetivos contenidos en el siguiente decálogo y plan de actuación:

Primero.-Protección y adaptación normativa. La Universidad de Granada, siempre que se le solicite, colaborará y apoyará como asesora, a las Consejerías y Ayuntamientos con competencia en la materia, para que realicen los cambios normativos necesarios para proteger los suelos agrarios de la Vega de Granada frente a cualquier otro uso no compatible con la actividad agraria, e iniciar los procesos para recuperar los espacios degradados de la Vega de Granada.

Segundo.- Dinamización de la agricultura y ganadería en la Vega de Granada. Desde la Universidad de Granada se animará a los grupos de investigación relacionados directa o indirectamente con estas actividades productivas, a que realicen estudios para favorecer la diversificación y dinamización de las actividades agroganaderas de la Vega de Granada. De manera específica se les pedirá a los grupos de Investigación que realicen estudios que tengan como objetivo conocer mejor la Vega, detectar sus debilidades, amenazas, fortalezas y oportunidades de cara al futuro, así como las mejores estrategias para mejorarla propiciando el siempre ansiado y nunca alcanzado, desarrollo sostenible.

Tercera.- Los principales actores de la Vega son los agricultores y trabajadores que viven en ella. La Universidad de Granada es consciente que el principal recurso de cualquier territorio es su población y considera que debe reconocerse el protagonismo de sus principales actores, que pensamos que en las actividades agropecuarias la Vega de Granada, son los agricultores y ganaderos que viven y/o trabajan allí. Este reconocimiento debe potenciarse través de estudios que favorezcan el mantenimiento y conservación medioambiental de su paisaje, la profesionalización del sector, potenciando el beneficio social que suponen para la comunidad

por su capacidad para la creación de puestos de trabajo, de generación de autoempleo y de riqueza. Todas las entidades que suscriben este Pacto, y entre ellas la Universidad de Granada, se compromete a realizar iniciativas para recuperar y transmitir el conocimiento del manejo del territorio y de las prácticas agrícolas.

Cuarto.- Ciclo integral del agua, movilidad, cultivos ecológicos y formación agricultores. La Universidad de Granada colaborará en la mejora del ciclo integral del agua, la movilidad sostenible, la ayuda en la reconversión en ecológico de los cultivos, la formación de nuevos agricultores, planes de comercialización y cualquier otra iniciativa agroganadera, o de su transformación, que tengan como objetivo hacer de la Vega de Granada la despensa de la provincia, a la vez que fuente de empleo y riqueza.

Quinto.-La Vega de Granada y Educación. La Universidad de Granada colaborará fomentando programas de actividades formativas en relación con el territorio de la Vega de Granada para contribuir entre los estudiantes universitarios a su necesaria sensibilización, conocimiento y valoración. De manera específica, se incentivará la realización por parte de nuestro estudiantado y profesorado de Unidades Didácticas en diferentes asignaturas y en Trabajos Fin de Grado, relacionados con cuestiones educativas que tengan como objeto de estudio los recursos materiales e inmateriales de la Vega de Granada.

Sexto.- Comedores Universitarios y productos de la Vega. Desde la Universidad de Granada se favorecerá la introducción paulatina de alimentos saludables que se cultiven y/o produzcan en la Vega de Granada, en los menús que se ofrecen en los Comedores Universitarios a nuestro estudiantado. También incentivará su consumo en las Residencias Universitarias y Colegios Mayores que tengan acuerdos con la UGR.

Séptimo.-La Vega de Granada y sus valores históricos. La Universidad de Granada colaborará, siempre que se le solicite, en la actualización y mejora del catálogo de bienes patrimoniales de la Vega de Granada, a fin de que se pueda diseñar y actualizar de manera permanente un plan de recuperación y dinamización. El uso preferente de estos bienes será el productivo agropecuario. Adicionalmente, y respetando el entorno paisajístico y tradicional, se promoverán iniciativas de turismo rural.

Octava.-Los ríos, las acequias y los caminos de la Vega de Granada son elementos que articulan el territorio. La Universidad de Granada colaborará en su recuperación, correcta señalización, mantenimiento y preservación, de tal manera que los programas específicos que se diseñen se armonicen sus valores de uso con los medioambientales. Las actuaciones integrales en estos elementos serán prioritarias sobre otras de la misma naturaleza.

Novena.- Campañas de información, concienciación y sensibilización. Dado que solo se ama aquello que se conoce, la Universidad de Granada acuerda incluir en sus discursos, campañas, agendas, páginas web y medios de comunicación propios, la defensa de los valores de la Vega de Granada, de manera que su protagonismo sea similar a la que tienen las otras dos señas de identidad de esta tierra milenaria: la Alhambra y Sierra Nevada.

Décima.- La Oficina Técnica de la Vega de Granada. Concebida como un espacio de encuentro, participación y codecisión entre las instituciones y administraciones públicas, colectivos

sindicales y empresariales, asociaciones y ciudadanía con intereses en la Vega de Granada, será de especial consideración para la Universidad de Granada, por lo que procurará su participación en ella y colaborará activamente en la consecución de sus objetivos.

En Granada, 18/12/2015